SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	3
Contrato No:	202601934

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Rosana Damaris Barrios Barraza		
Identificación:	32773484		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	LESLY CUETO OVIEDO		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y CON TALENTOS EXCEPCIONALES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN ENFOQUE INCLUSIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de nueve (09) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Número de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600374**	**Fecha de C.D.P.**	20/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202603153**	**Fecha del R.P.**	29/01/2026

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	**$ 34.200.000**
	Adición 1	**$**
	Adición 2	**$**
	Adición 3	**$**
	Total	**$ 34.200.000**

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
29/01/2026	28/10/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$34.200.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$34.200.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$11.400.000**
Valor por ejecutar		**$22.800.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$3.800.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**03**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 29 DE MARZO AL 28 DE ABRIL DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Fortalecer la educación inclusiva, asesorando el diseño, implementación y seguimiento de los PIAR, PIF, ajustes razonables y demás apoyos pedagógicos, articulados con la planeación institucional (PMI, PEI, SIE).	En cumplimiento de la obligación contractual de fortalecer la educación inclusiva, durante el mes de abril, mediante la asesoría directa a 8 docentes de primaria, de la Institución Educativa Roque Acosta Echeverría, los días 21 y 22 de abril, a quienes se orientó en el diligenciamiento adecuado del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1421 de 2017. Durante el acompañamiento, se brindaron pautas para la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, la caracterización de los estudiantes y la formulación de ajustes razonables pertinentes. Con 5 docentes de prescolar, me reuní el 9 de abril. Esta asesoría directa se realizó en la I.E. Frutos De La Esperanza, a 6 docentes de prescolar, primaria y secundaria, los días 20 y 24. Se realizó la identificación de barreras pedagógicas, mediante la observación en aula, de la I.E. Frutos De La Esperanza, apoyando y entregando recomendaciones a su docente. **Acta:** **https://drive.google.com/file/d/1i7N6eWqP0BreOwEjeTYoXSKy2XX-ZgGA/view** **Asistencia:** **https://drive.google.com/file/d/1yfpFE7K8Zlkq3ZDc8DStCMV56fEfXtkG/view** **https://drive.google.com/file/d/1fy4nG3pE8RRqbc_UtNXX170_JtYzoSd8/view** **https://drive.google.com/file/d/1evfR0FszGRm5XiaJRrzFOBCxu-PkogMj/view** **Evidencias Fotográficas:** **https://drive.google.com/file/d/11J5clpGK5JF4jrCaCGiMHjsV6qkPWxpI/view** **https://drive.google.com/file/d/1jEa-8qWRKD2xHN64AaWLWJArObjJK8Oc/view** **https://drive.google.com/file/d/1YBBVbtId8aMIdBdtOpnE1tbA_8t8QzIw/view**
2. Acompañar la valoración pedagógica inicial de estudiantes con discapacidad o presuntivos, orientando a los docentes en su aplicación desde el reconocimiento de la diversidad.	Se dio cumplimiento a la obligación de acompañar la valoración pedagógica inicial, se brindó orientación y apoyo, en la observación, registro e interpretación de los desempeños del estudiante, a dos docentes del grado quinto, en la aplicación de la valoración pedagógica. Asimismo, se apoyó la realización de una evaluación individual a un estudiante de primer grado, proporcionando pautas para el análisis de sus fortalezas, dificultades y posibles barreras para el aprendizaje. Evidencias Fotográficas: https://drive.google.com/file/d/1WBpgmaGKzhd08Lbk_SSFBuGds5RxKYP1/view
3. Consolidar, refrendar y acompañar la elaboración del informe anual de competencias y demás informes pedagógicos requeridos.	En cumplimiento de la obligación, en la I.E. Frutos De La Esperanza y en la I.E. Roque Acosta Echeverría, se brindaron orientaciones, a los docentes en el diligenciamiento adecuado de los formatos institucionales, y de cada proceso desarrollado en el aula, para ir recolectando información académica y funcional de cada estudiante.
4. Promover la igualdad y la eliminación de barreras para la participación y el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, identificando necesidades y proponiendo ajustes pertinentes.	Durante este periodo, se trabajó acciones de sensibilización en los docentes y estudiantes, en marco de la conmemoración del Día Mundial de concientización sobre Autismo, que se celebra el 2 de abril, para fomentar la inclusión, el respeto y la comprensión del Trastorno del Espectro Autista (TEA), en la I.E.Frutos de la Esperanza se expuso en su periódico mural un poster informativo, día 9 de abril se realizó la sensibilización: “Entendemos y respetamos la diversidad: Hablemos sobre el Autismo” Con el objetivo de promover en los estudiantes la compresión, el respeto y la empatía hacia sus compañeros con (TEA), al finalizar realizamos la actividad: “Armamos el corazón de la Inclusión” les explique el significado de este rompecabezas. En la I.E. Roque Acosta Echeverría, se desarrolló el día 16 de abril. **Evidencias Fotográficas:** https://drive.google.com/file/d/1Zh40StaNmCJVFJm09SUTVH7r6Yu

	EMGVF/view https://drive.google.com/file/d/1fDr4TWKGtFpvG94bUgFQF0faQVcS5D0w/view
5. Acompañar a los docentes en la aplicación de principios de inclusión y equidad, fomentando prácticas pedagógicas flexibles que beneficien a toda la población escolar.	En cumplimiento de la obligación contractual, se realizó acompañamiento a la docente de primer grado de Básica Primaria, de la I.E. Frutos De La Esperanza, en la jornada de la mañana, el día 21 de abril, y en la I.E. Roque Acosta Echeverría, el día 22 de abril, a los grados 301 y 302, realizándose así un acompañamiento directo en el aula, se brindaron estrategias pedagógicas flexibles que favorecen la atención a la diversidad en el aula. Acta: https://drive.google.com/file/d/1cE4KhCJmrOJQtSN0v9CTaiymdmZQ4B9Z/view https://drive.google.com/file/d/1KejXlQTmAipwJZDOb-JvOJpXqA1pTnRa/view Asistencia: https://drive.google.com/file/d/1T0UReMciija3xF5HXcbpFGqqXxKmmCB9/view https://drive.google.com/file/d/1s8rhONxowU95_nqZ66MxjaQZr7laFgC8/view Evidencia Fotográfica: https://drive.google.com/file/d/1QCSnoe4ZxBwDEw9CoWuosxkZ21ednLb/view
6. Participar en los procesos de permanencia, evaluación y promoción, garantizando que se respeten los lineamientos para estudiantes con discapacidad, trastornos o talentos excepcionales.	Se participó activamente en los procesos de permanencia, evaluación y promoción mediante la intervención en el Comité de Convivencia, de la Institución Educativa Frutos De La Esperanza el día 14 de abril, dándole la apertura a este comité, aportando orientaciones pedagógicas para garantizar el respeto de los lineamientos de Educación Inclusiva, en estudiantes con Discapacidad, Trastornos y Capacidades y Talentos Excepcionales. Acta: https://drive.google.com/file/d/12Z0HLK9ATAkO-gNs4gp0R6ss1oXSIfRH/view Evidencia Fotográfica: https://drive.google.com/file/d/1biqWO-FFr0rtLiynpF1Z5n13-X7rfydz/view
7. Fortalecer el trabajo con familias, ofreciendo orientación, realizando encuentros formativos y canalizando casos hacia redes de apoyo, entidades de salud, protección y bienestar.	En este marco se realizó acompañamiento a cuatro familias de estudiantes focalizados, de la Institución Educativa Frutos De La Esperanza, (abril 17 2026), desarrollando procesos de orientación familiar, enfocados en la comprensión de las necesidades educativas, el reconocimiento del rol de la familia en el proceso formativo y la importancia del trabajo articulado entre hogar y escuela. Actas: https://drive.google.com/file/d/1gAjxgyO_xn8iSrivLVH2re43CY9z1q-C/view Asistencia: https://drive.google.com/file/d/1MwPnwPKnGRoZbp6TPOGVITK1cQDkTaXb/view
8. Coordinar y fortalecer la articulación interinstitucional, manteniendo comunicación con entidades externas y redes municipales o departamentales para garantizar apoyos pertinentes.	Se coordinó y fortaleció la articulación interinstitucional mediante el establecimiento de comunicación directa con la Fundación María Elena Restrepo FUNDAVE atreves de su representante, asignado a las Instituciones Educativas Roque Acosta Echeverría y Frutos De La Esperanza, donde se acordó reunirnos para dar a conocer su plan de trabajo, en la Institución Educativa Roque Acosta Echeverría, nos reunimos el 9 de abril, junto con la psi orientadora y en la Institución Educativa Frutos De La Esperanza, el día 21 de abril, nos reunimos con el rector y el coordinador. Evidencia Fotográfica: https://drive.google.com/file/d/1ZGLFoYWsePMtdg8HUZq1pVHm9CMANFPh/view https://drive.google.com/file/d/1Nsf6OygHbKSvcMq6D6PbEdTtbcqNW8LS/view
9. Liderar procesos de sensibilización, formación docente y cultura inclusiva, mediante jornadas, campañas y capacitaciones institucionales.	Se lideró un proceso de sensibilización orientado al fortalecimiento de la cultura inclusiva en las Instituciones Educativa Roque Acosta Echeverría y Frutos De La Esperanza: mediante el desarrollo de una jornada dirigida a estudiantes sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA). Durante la actividad, se promovió la comprensión de las características del autismo, el respeto por la diversidad y la importancia de la empatía y la convivencia inclusiva en el entorno escolar y con actividades participativas permitieron a los estudiantes reconocer la

	importancia de eliminar barreras actitudinales, favoreciendo la aceptación y participación de sus compañeros con esta condición. Este proceso contribuyó a la construcción de un ambiente escolar más inclusivo, respetuoso y consciente de la diversidad. Evidencia Fotográfica: https://drive.google.com/file/d/1HalDTurOdh3puoA2FgtsOSwYV8njYm_/view
10. Mantener bases de datos actualizadas y presentar informes mensuales, registrando avances, evidencias y seguimiento a cada proceso acompañado (discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje)	Durante el transcurso de este periodo, tanto en la I.E. Frutos De La Esperanza, como en la I.E. Roque Acosta Echeverría, seguimos en la actualización de la base de datos, en trabajo junto al técnico operativo de cada institución.
11. Asumir los gastos que implica el desarrollo y ejecución del contrato	Para dar cumplimiento a la obligación contractual de asumir los gastos que implica el desarrollo y ejecución del contrato, fueron ejecutadas por mis recursos personales, para cubrir materiales pedagógicos, desplazamientos desde mi residencia, hasta el municipio de Galapa, y dirigirme a las Instituciones Educativas, con su respectivas sedes y demás insumos necesarios para el cumplimiento a las actividades trazadas, para este mes.
12. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones y actividades derivadas de la naturaleza del contrato, mediante el apoyo en la organización, de una Eucaristía conmemorativa por el aniversario #10 de la Institución Educativa Roque Acosta Echeverría, (abril 24) contribuyendo a la participación activa de la comunidad educativa y al fortalecimiento de los valores institucionales. Hice parte de El Primer Encuentro Regional: "El Caribe Aprende a Leer" para la aplicación de la Prueba Exploratoria de Lectura, para los estudiantes Grados 1, 2 y 3 los días 13 y 14 de abril, para el día 1 me asignaron CEB Rural N 1 Las Mercedes (Santo Tomas). El día 2 me correspondió la Institución Educativa Frutos De La Esperanza (Galapa), con el propósito de fortalecer los procesos de alfabetización inicial. Evidencia Fotográfica: https://drive.google.com/file/d/11MVSr4AJeMovDgpMQeHtAh0XT-o2DfxZ/view https://drive.google.com/file/d/1v9X1xaetkcdmNKruo1pMrjxa2XZiF8tf/view.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

7. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES**
(Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

LESLY CUETO OVIEDO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Total de la Planilla (sin intereses)
1	9499354600	06/02/2026	$517.400
2	9500756761	20/03/2026	$517.400
3	9502451008	27/04/2026	$517.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$1.552.200

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **6** días del mes de **mayo** de **2026**

LESLY CUETO OVIEDO
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 55.220.221 de Barranquilla

ROSANA BARRIOS BARRAZA
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 32.773.484 de Barranquilla